

372

Proceso No. 2018-432

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., **19 MAR 2021** de dos mil veintiuno.

Presentado oportunamente por la parte demandada el anterior recurso de apelación contra la sentencia calendada diez (10) de febrero del año en curso, el despacho DISPONE:

Conceder en el efecto **SUSPENSIVO** ante la Sala Civil del Tribunal Superior de este Distrito el recurso de **APELACION**.

En firme remitase el proceso al Superior.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 20 hoy **23 MAR 2021**
La Secretaria,
NANCY LUCIA MORENO H.

JUICADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., de dos mil veintinueve.

29 MAR 2021

Presentado oportunamente por la parte demandada el anterior recurso de apelación contra la sentencia celebrada el día (10) de febrero del año en curso, el despacho DISPONE:

Conceder en el efecto SUSPENSIVO ante la Sala Civil del Tribunal Superior de este Distrito el recurso de APELACION.

Se firma, remite el proceso al expediente.

NOTIFICASE

El Jec.

[Handwritten signature]
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior	
providencia se notifica por	
notación en Estado No.	
hoy	
23 MAR 2021	
La secretaria.	
NANCY LUCIA MORENO H.	